

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 84° Aniversario del municipio misionero Dos de Mayo, que se conmemora el 26 de agosto de cada año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio misionero de Dos de Mayo, el próximo 26 de agosto del corriente año celebrará su 84° Aniversario de su fundación. Este municipio, que nació un 26 de agosto de 1940, fue bautizado con ese nombre por idea de Pedro Núñez, quien era dueño de dichas tierras desde principios del siglo XX, inspirado en el levantamiento del pueblo español del 2 de mayo de 1808 contra el invasor francés y la destitución del trono de José Bonaparte, quien fuera impuesto en reemplazo de Fernando VII, este último prisionero del invasor.

Dos de Mayo se encuentra en el departamento Cainguás, limitando con Aristóbulo del Valle y con los municipios de Caragatatay, San Vicente, 25 de Mayo y Colonia Aurora. Además, este municipio cuenta con un núcleo urbano denominado Pueblo Illia, conocido por la histórica visita presidencial realizada por Raúl Alfonsín y sus más de 35 años de existencia.

Sobre sus inicios, se cuenta que este municipio ubicado de manera estratégica en medio de sierras, saltos y selva misionera, tuvo su origen en la fecha mencionada con anterioridad (26/08/1940), cuando Alejandro Wasilcow junto a su familia, llegaron a este punto de la provincia de Misiones para radicarse de manera definitiva.

Por su parte, Pedro Núñez, quien era dueño de esas tierras en aquel entonces, para conectar la ruta nacional n° 12 con la ruta 14, mandó a abrir una picada para carros y mulas que se conoció como ruta Parana-í, que en la actualidad se trata de la ruta provincial 211.

Fue en ese entonces que, Alejandro Wasilcow decidió construir su casa cerca del cruce de dichos caminos, que luego sería conocida como "Hotel Alex", transformándose en los años 40 en el primer almacén de ramos generales de la zona, que también ofrecía comida y alojamiento a los viajeros que se aventuraban por la ruta 14 hacia San Pedro y Bernardo de Irigoyen. Fue en esa época que, Pedro Núñez decidió contratar al agrimensor Adolfo Pomar para mensurar las tierras e iniciar la colonización de la zona.

Una vez que Adolfo Pomar culminó con el trabajo encomendado, comenzaron a llegar principalmente inmigrantes desde Brasil, más precisamente desde las zonas de Santa Catarina y Río Grande do Sul.

Luego, en el año 1942 se construyó un destacamento de Gendarmería Nacional y un año más tarde se creó la primera escuela pública en un local cedido por Don Julio Pyd. Finalmente, en el año 1954, la comunidad inicia gestiones ante el gobierno provincial, solicitando la creación de la Comisión de Fomento, deseos que se hacen realidad el 11 de febrero de 1957, cuando mediante el Decreto N° 244 firmado por el entonces interventor Nacional Adolfo Pomar, quien justamente también se había encargado de mensurar las tierras de Núñez, concreta dicho pedido.

En el año 1962 por medio de una ley provincial se amplió el ejido municipal, pasó de tener 20.000 hectáreas a una extensión total de 70.000 hectáreas, las cuales luego se verían reducidas a 50.000 con la creación del municipio de San Vicente.

Desde la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones, por medio de la sanción de la Ley VI – N° 304 se instituyó el Festival de la Diversidad Cultural y Fiesta

de las Colectividades: Así Canta el Corazón de Misiones, con sede permanente en el municipio de Dos de Mayo. Dicha celebración tiene la intención de preservar la identidad y etnia local, la cual es diversa y a la vez única.

Es por todo ello que, en el marco de este nuevo aniversario extendemos este reconocimiento a este querido municipio misionero y a toda su comunidad, personas de trabajo que convirtieron a Dos de Mayo en un importante punto de la provincia de Misiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL